



## Global Partners in Action: NGO Forum on Sexual and Reproductive Health and Development

ICPD@15 International Conference on  
Population and Development

Berlin, Germany | 2-4 September, 2009

[www.globalngoforum.org](http://www.globalngoforum.org)

### Igualdad y equidad de género y empoderamiento de la mujer

A pesar de que el estatus de las mujeres continúa siendo terriblemente inferior en gran parte del mundo, las mujeres han hecho progresos sustanciales al lograr más educación y puestos de poder en las áreas políticas y profesionales. Hoy en día, los derechos de las mujeres forman parte de la agenda de los derechos humanos, y cada vez se da mayor reconocimiento a las mujeres y niñas como elementos indispensables para fomentar el desarrollo.

Un gran número de acuerdos internacionales reconocen los derechos humanos de las mujeres, pero un dominante sesgo de género implica que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir malnutrición, y tener menos acceso a atención médica, títulos de propiedad, crédito, capacitación y empleo. También tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia, y continúan estando extremadamente subrepresentadas en los organismos políticos y de toma de decisiones.

#### La situación

Las mujeres que han recibido empoderamiento tienen más libertad para ser creativas, para contribuir a la salud y productividad de sus familias y comunidades y mejorar las perspectivas para la siguiente generación. La igualdad de género, uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (#3) está estrechamente vinculado al logro de los otros siete ODM.

- > En todas las regiones, las mujeres están ganando acceso a alfabetización y educación a una velocidad mayor que los hombres. Unos 90 países están bien encaminados a alcanzar las metas globales para acabar con la desigualdad de género en la educación primaria hasta el 2015.<sup>i</sup>
- > Las mujeres realizan el 66 por ciento del trabajo mundial y producen 50 por ciento de los alimentos, pero ganan sólo el 10 por ciento de los ingresos mundiales y son propietarias del 1 por ciento de los bienes.<sup>ii</sup>
- > La discriminación contra las mujeres —como violencia basada en el género, discriminación económica, desigualdad en servicios de salud y prácticas tradicionales dañinas— es la forma de desigualdad más persistente y dominante.
- > La preferencia por hijos varones ha llevado a abortos selectivos por sexo, mayores tasas de mortalidad infantil para niñas y proporciones sesgadas de sexo en la India y varios otros países. La educación de las madres ha probado ser el único factor más importante en la reducción de la preferencia por hijos.<sup>iii</sup>
- > Las disparidades en el trato hacia las niñas y niños comienzan a una edad muy temprana y son la raíz de muchos problemas de salud y desafíos del desarrollo. Los roles de género desarrollados socialmente pueden provocar que las niñas tengan pocas oportunidades de expresar y defender sus propias aspiraciones y esperanzas, y limitarlas a ser esposas y madres.
- > Las normas sociales a menudo presionan a las niñas a casarse y tener hijos antes de que sus cuerpos estén preparados.
  - El matrimonio infantil pone en peligro la salud de las niñas y limita sus oportunidades, usualmente interrumpe su educación y a menudo viola sus derechos humanos.
  - Las adolescentes casadas a menudo tienen dificultades para obtener servicios de salud reproductiva. En algunos países, el matrimonio forzoso con hombres mayores hace que las niñas sean más vulnerables a la infección del VIH.
  - A pesar de haberse realizado un cambio en dirección hacia un matrimonio más tardío, 82 millones de niñas en países en desarrollo que tienen en la actualidad entre 10 y 17 años estarán casadas antes de su decimoctavo cumpleaños.<sup>iv</sup>

- El embarazo temprano está relacionado con la fístula obstétrica, un desgarro devastador en el pasaje uterino que causa incontinencia en las mujeres, lo cual lleva a infecciones, mal olor y ostracismo social.
- Los hijos de madres adolescentes tienen más probabilidades de sufrir de bajo peso al nacer, desnutrición y anemia, y tienen menos probabilidades de asistir a la escuela.
- > Las mujeres jóvenes enfrentan más vulnerabilidades de salud reproductiva que los hombres. El riesgo de adquirir infecciones transmitidas sexualmente durante relaciones sexuales no protegidas es de dos a cuatro veces mayor que el de los hombres.<sup>v</sup>
- > Las adolescentes a menudo están expuestas a varias formas de violencia basada en el género, desde prácticas tradicionales dañinas - como la ablación o escisión de los genitales femeninos - hasta el creciente problema del tráfico sexual.
- > La primera experiencia sexual de muchas niñas es forzosa, a menudo con personas que conocen, incluyendo miembros de la familia.
- > La pobreza extrema puede llevar a los padres a “vender” a sus hijas menores a traficantes que obligan a las niñas a tener relaciones sexuales como una estrategia de supervivencia.
- > Las mujeres ocupan el 18 por ciento de escaños parlamentarios en todo el mundo. En los países nórdicos, las mujeres ocupan el 41,4 por ciento de escaños, mientras que en los estados árabes sólo ocupan el 9,6 por ciento.<sup>vi</sup>
- > Muchos países —incluyendo Sudáfrica, India, Finlandia y Argentina— han establecido cupos para la participación de mujeres como funcionarias elegidas, aumentando la participación femenina a 30-40 por ciento.<sup>vii</sup>

### **El compromiso de la CIPD**

El empoderamiento de mujeres y la mejora de su estatus constituyen fines importantes y son esenciales para lograr el desarrollo sostenible. Los objetivos del Consenso de El Cairo fueron lograr igualdad y equidad entre hombres y mujeres, permitir a las mujeres alcanzar su pleno potencial, involucrar plenamente a la mujer en procesos políticos y de toma de decisiones y en todos los aspectos de la vida política y cultural como responsables activas de la toma de decisiones, participantes y beneficiarias; y asegurar que todas las mujeres, así como los hombres, reciban la educación requerida para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos.

Los países participantes acuerdan eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas, eliminar las causas de raíz de la preferencia por hijos varones, hacer que el público tome conciencia del valor de las niñas y fortalecer su autoestima. Se insta a los líderes en todos los niveles que se expresen y actúen enérgicamente contra las normas de género y la discriminación basada en la preferencia por hijos varones, y que establezcan esfuerzos educativos y de información pública especiales para promover el trato equitativo de niñas y niños en la nutrición, la atención de la salud, la educación y actividades sociales, económicas y políticas, así como en la ley y las costumbres, y en lo referente a la igualdad de derechos de herencia.

Los hombres tienen un papel crucial en la igualdad de género: en la mayoría de países, ejercen un poder preponderante en casi cada esfera de la vida. Los gobiernos deben fomentar que los hombres vean el mundo a través de los ojos de las mujeres y asuman responsabilidad por su propio comportamiento sexual y reproductivo y sus roles sociales y familiares.<sup>viii</sup>

### **Áreas de acción**

- > Debe asegurarse la educación integral para niñas como un fuerte impulso para su empoderamiento, así como un elemento para reducir la pobreza. La educación ayuda a las niñas a conocer sus derechos y hacerlos respetar, así como los de sus familias, y se traduce en desarrollo económico para ellas y sus sociedades.
- > Los mecanismos para la participación equitativa y representación igualitaria de las mujeres deben establecerse en todos los niveles del proceso político y la vida pública. Los gobiernos deben promover la educación de las mujeres, el desarrollo de capacidades y el empleo; y eliminar todas las prácticas que

Agosto de 2009 |

*Las opiniones expresadas en esta hoja informativa no representan necesariamente el punto de vista de una organización determinada.*

discriminan a las mujeres, incluyendo aquéllas en el centro de trabajo, y las que afectan el acceso al crédito, control sobre la propiedad y el seguro social.<sup>ix</sup>

- > Los países deben actuar para eliminar todas las formas de explotación, abuso, acoso y violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, incluyendo la mutilación genital, el infanticidio femenino, los abortos selectivos por sexo, el tráfico de niñas y el uso de niñas en prostitución y pornografía.
- > Las intervenciones de desarrollo deben tener mejor en cuenta las múltiples demandas del tiempo de las mujeres, con mayor inversión en aligerar las responsabilidades domésticas y observando las leyes y políticas que permitirán a los trabajadores de ambos sexos armonizar su vida familiar y laboral.
- > Los gobiernos deben desarrollar un enfoque integrado sobre las necesidades especiales de salud, educativas y sociales de las niñas y mujeres jóvenes, y deben implementar estrictamente leyes que aseguren que el matrimonio se realice sólo con el libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges.
- > Los gobiernos deben actuar para asegurarse de que los padres den respaldo financiero adecuado a sus hijos e hijas, y deben considerar cambios en leyes y políticas para asegurar el respaldo de los hombres a sus hijos/as y familias.

---

<sup>i</sup> Excepto donde se indique, los hechos y cifras en esta hoja provienen de "Igualdad de género: Piedra angular del desarrollo," UNFPA, Nueva York, 2009, <http://www.unfpa.org/gender/index.htm> (acceso 3 de agosto, 2009)

<sup>ii</sup> UNICEF, "Igualdad de Género – Panorama general," 2007, [http://www.unicef.org/gender/index\\_bigpicture.html](http://www.unicef.org/gender/index_bigpicture.html) (acceso 11 de agosto, 2009)

<sup>iii</sup> *International Center for Research on Women, Son Preference and Daughter Neglect in India, Washington DC, ICRW, 2006, p. 2*  
[http://www.icrw.org/docs/2006\\_son-preference.pdf](http://www.icrw.org/docs/2006_son-preference.pdf) (acceso 11 de agosto, 2009)

<sup>iv</sup> UNFPA, "Igualdad de Género: Dar atención especial a las niñas," UNFPA, Nueva York, 2009, <http://www.unfpa.org/gender/girls.htm> (acceso 12 de agosto, 2009)

<sup>v</sup> UNFPA, "Igualdad de Género: Dar..." (acceso 12 de agosto, 2009)

<sup>vi</sup> International Women's Democracy Center, "Participación política de la mujer", hoja informativa, International Women's Democracy Center, Washington D.C., Junio 2008, [http://www.iwdc.org/resources/fact\\_sheet.htm](http://www.iwdc.org/resources/fact_sheet.htm) (acceso 18 de agosto, 2009)

<sup>vii</sup> International Women's Democracy Center, "Women's..." (acceso 18 de agosto, 2009)

<sup>viii</sup> Naciones Unidas, "Resumen del Compromiso de la CIPD: Capítulo IV, Igualdad y equidad de género, empoderamiento de la mujer", Departamento de Información pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 1994, <http://www.unfpa.org/icpd/summary.cfm#chapter4> (acceso 5 de agosto, 2009)

<sup>ix</sup> Recordatorio de "Áreas de Acción" tomado de las Naciones Unidas, "Resumen..." (acceso 5 de agosto, 2009)